

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de CONSULTING CAC, asume en primera persona la responsabilidad de la Gestión de la Calidad cuyo alcance es:

Prestación de servicios para: administración concursal, informes periciales, planes de viabilidad, mediación concursal”

Con el fin de satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de las empresas clientes y otros grupos de interés (Administración de Justicia principalmente), expone la siguiente Política, sobre la que se basa nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

Nuestro primer y principal objetivo es proporcionar servicios excelentes; buscamos siempre la satisfacción plena y continuada de las necesidades de nuestros clientes, basándonos en el compromiso de:

- Cumplir todos los requisitos de nuestros clientes, así como los requisitos legales, reglamentarios y otros aplicables a nuestra actividad.
- Mejorar continuamente todos los procesos de prestación del servicio.
- Mejorar la cualificación de nuestros profesionales, adaptándose de forma continua a las exigencias del mercado económico, en el que estamos inmersos.
- Identificar los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar para lograr los resultados previstos, aumentar los efectos deseables y prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora continua.



La Dirección
CARLOS ARNAL COLL

Valencia, 15 de Enero de 2018